



**JOSE ANTONIO ARIZA BAENA, SECRETARIO-INTERVENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES**, en Acumulación conforme al Artículo 50 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

**CERTIFICO:**

Que por La Junta de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches en sesión Extraordinaria celebrada en el día 18 de septiembre del año 2023, se adoptó, entre otros, el acuerdo que detallo:

**8) PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA. EN DESTINO APROBACIÓN DE PLIEGOS DE LICITACIONES. MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE.-**

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> María Sánchez Rubio, en su condición de Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Los Pedroches, para que explique el contenido del Plan y las actuaciones a desarrollar.

-----/-----

**8.2 2) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA TALLERES Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN HACIA EL TURISMO SOSTENIBLE Y HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR. ACTUACIÓN 1.-**

La Junta de Mancomunidad, considerando que, a los efectos de lo previsto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta Junta de Mancomunidad, en su condición de órgano de contratación, entiende necesario proceder a la contratación administrativa para llevar a cabo la ejecución del Contrato de Servicios “Talleres y Jornadas de Sensibilización hacia el turismo sostenible y hacia la economía circular”.

Visto el Proyecto de Contrato de Servicios que contiene los Pliegos de Prescripciones Técnicas por los que se regirá la licitación, por Procedimiento Abierto Simplificado, tratamiento Urgente, por un importe total de 75.000,00 Euros (IVA incluido) 61.983,47 Euros (IVA excluido)

Código seguro de verificación (CSV):

**36D9 68B7 81F0 B17E 39A4**



36D968B781F0B17E39A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/lospedroches>

Firmado por El Secretario ARIZA BAENA JOSE ANTONIO el 03-10-2023

VºBº de El Presidente de la Mancomunidad CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 05-10-2023



Visto que el valor estimado del contrato asciende a setena y cinco mil euros (75.000,00 Euros), presupuesto base de licitación en el que se incluye los gastos Generales, Beneficio industrial e IVA.

Duración de la ejecución: sin determinar.

Visto que el Presupuesto ejercicio 2023, incorpora la aplicación presupuestaria del Plan de Sostenibilidad Turística de los Pedroches 01 24104 22600 por importe de 2.903.312,97 Euros, que supone más que el valor estimado más IVA del contrato a tramitar.

Visto el informe emitido por la Secretaría-Intervención.

Vistos los Artículos 308 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente .

Visto, que se ha redactado e incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato(que se ha remitido a los Miembros de la Mancomunidad y obran en su expediente)

Examinada la documentación que se acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Mancomunidad, por unanimidad y veinticinco votos a favor, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de Miembros, adoptó lo siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar la realización del servicio de Talleres y Jornadas de Sensibilización hacia el turismo sostenible y hacia la economía circular de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches, por un importe total de 75.000,00 Euros (IVA incluido) 61.983,47 Euros (IVA excluido)

**Segundo:** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tratamiento urgente del servicio de **TALLERES Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN HACIA EL TURISMO SOSTENIBLE Y HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR**, convocando su licitación.

Código seguro de verificación (CSV):

**36D9 68B7 81F0 B17E 39A4**



36D968B781F0B17E39A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/lospedroches>

Firmado por El Secretario ARIZA BAENA JOSE ANTONIO el 03-10-2023

VºBº de El Presidente de la Mancomunidad CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 05-10-2023



**Tercero:** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y que regirán el Contrato.

**Cuarto:** Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La publicación se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público donde se aloje el perfil del contratante ; para ello se completarán los campos requeridos por la herramienta, generándose automáticamente el anuncio correspondiente.

**Quinto:** Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**Sexto:** Facultad al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la plena efectividad del Acuerdo adoptado.

Y para que conste y unir al expediente de su razón , expido la presente certificación, con la salvedad establecida en el Artículo 206 del ROF, de orden y con el visto bueno del Sr Presidente, en Alcaracejos (Córdoba) a ( Fechado y Firmado Electrónicamente)

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo. Santiago Cabello Muñoz.

Fdo. Jose Antonio Ariza Baena.

Código seguro de verificación (CSV):

**36D9 68B7 81F0 B17E 39A4**



36D968B781F0B17E39A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/lospedroches>

Firmado por El Secretario ARIZA BAENA JOSE ANTONIO el 03-10-2023

VºBº de El Presidente de la Mancomunidad CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 05-10-2023